



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/017/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA
METROPOLITANA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **11 once de octubre del 2024 del dos mil veinticuatro**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto **5.1** de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/017/2024 Con Concurrencia del Comité**, denominada **"Artículos Metálicos para Señalamiento Vial del AMG"** ante la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control, el **Ing. Hugo Camacho Torres** por parte del Área Requiriente y la **Lic. Paola Flores Anaya**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, todos los antes mencionados miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, una vez presentados ante los interesados se dio a conocer que no asistió ninguna persona de manera física, reportando las preguntas recibidas por el único proveedor que envió en tiempo informa aclaraciones del presente proceso, siendo el siguiente:

Participante: Daniela Elizabeth Rios Covarrubias
Enviando en tiempo y forma sus preguntas únicamente vía electrónica.

Pregunta 1.- Punto 7.2 Criterios de Evaluación, se solicita amablemente a la convocante nos aclare si el criterio de evaluación ¿será adjudicación a un solo participante o se realizará por partidas?

Respuesta 1.- Informamos que la Adjudicación de los 7 (siete) Progresivos requeridos para este Proceso de Licitación, podrán ser adjudicados a uno o varios proveedores, siempre y cuando se cumpla tanto administrativa, como técnicamente lo solicitado en las Bases

Pregunta 2.- Anexo Acreditación, se solicita amablemente a la convocante nos indique a las personas físicas con que documentos nos podemos acreditar y si estos tienen vigencia nos las indique?, ya que solo se menciona cómo se acreditan las personas morales

Respuesta 2.- Para la Acreditación de una persona física, se debe llenar correctamente el Formato de Anexo 5 de las bases denominado Acreditación, además deberá anexar la Constancia de Situación Fiscal Actualizada, así como copia legible por ambos lados de una identificación oficial vigente tal como el INE y/o Pasaporte.

A consideración del Área Requiriente, queda aceptada la aclaración dentro del proceso de licitación y será parte integral de las bases objeto de la presente acta, respondiendo de buena fé, a los cuestionamientos de los proveedores presentaron al momento del desarrollo de la presente junta aclaratoria.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/017/2024 Con Concurrencia del Comité.



Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control, el **Ing. Hugo Camacho Torres** por parte del Área Requiriente y la **Lic. Paola Flores Anaya**, designada como la Unidad Centralizada de Compras, se cierra la presente acta, siendo las **12:04 doce horas con cuatro minutos** del día **11 once de octubre del 2024 del dos mil veinticuatro** firmando la presente los que intervinieron en ella.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Paola Flores Anaya	Unidad Centralizada de Compras	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Titular del Órgano Interno de Control	

ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Hugo Camacho Torres	Área Requiriente	

----- FIN DE ACTA -----